



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



JP 237-17

San Juan de Pasto, 12 de septiembre de 2017.

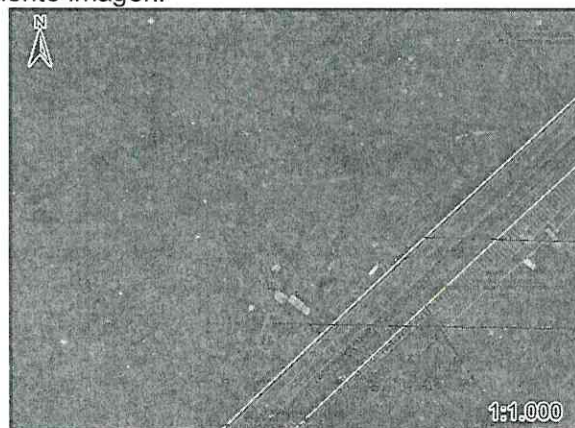
Señor
ERNESTO JESÚS MERA BACCA
Propietario Inmuebles (Vereda el Tambor)
Correo electrónico: dilmar7816@hotmail.com
Teléfono: 3217993055
Pasto (N).

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Respuesta Petición en interés particular, ANI Numero de Radicado R001413-17.**

Cordial saludo,

Con ocasión a la petición del asunto, la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, se permite manifestar lo siguiente, una vez revisada la base de datos de predios afectados y previo a la verificación del trazado y cartografía de la obra de la referencia, fue posible determinar que los predios de su propiedad indicados en la petición no se encuentran afectados, como se refleja en la siguiente imagen:



→ Línea de Compra (Afectación Predial)

→ Ubicación Geográfica del Predio Consultado

Por último, se hace necesario mencionar que los estudios de trazado y diseño geométrico del proyecto que especifican las áreas requeridas se encuentran sujetos a reajustes de mejora y, de encontrarse una afectación predial sobre los folios de matrícula relacionados en su petición, en



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Tel: (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto



NIT 900.880.846-3

CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



JP 237-17

el momento oportuno se iniciará los trámites de gestión predial de conformidad con la Ley 9 de 1989 modificada por la Ley 388 de 1997, y se realizará las respectivas notificaciones del caso.

Esperando resolver la inquietud presentada, sin otro particular que atender.

Atentamente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Elaboró: A. Galvis - V. Sarralde.
Revisó: Y. Ospina.
Aprobó: E. Obando.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondesur
 [viauniondelsur](https://twitter.com/viauniondelsur)

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Tel: (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto

Gestion

De: Gestion <gestiondocumental@uniondelsur.co>
Enviado el: miércoles, 27 de septiembre de 2017 10:06 a.m.
Para: 'dilmir7816@hotmail.com'
Asunto: OFICIO JP 237-17 RESPUESTA PETICION EN INTERES PARTICULAR, ANI NUMERO DE RADICADO R001413-17
Datos adjuntos: JP-237-17.pdf

Buenas noches

Adjunto envió oficio radicado para su información.

Muchas Gracias

Stephanie Riascos

Gestion Documental

Carrera 30 A No. 12 A 24 B. San Ignacio.

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7364584 Ext. 109

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - [@viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur) facebook/Viauniondelsur



1 facebook.com/viauniondelsur
2 viauniondelsur
3 Unión del Sur

Nuestra razón,
estar unidos



El correo electrónico se creó para cuidar el planeta, no imprima este mail si no es necesario.

La presente comunicación tiene carácter confidencial y es para el exclusivo uso del destinatario indicado en la misma. Si Ud. no es el destinatario indicado, le informamos que cualquier forma de distribución, reproducción o uso de esta comunicación y/o de la información contenida en la misma están estrictamente prohibidos por la ley. Si Ud. ha recibido esta comunicación por error, por favor, notifíquelo inmediatamente al remitente contestando a este mensaje y proceda a continuación a destruirlo. Gracias por su colaboración. This communication contains confidential information. It is for the exclusive use of the intended addressee. If you are not the intended addressee, please note that any form of distribution, copying or use of this communication or the information in it is strictly prohibited by law. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender by reply e-mail and destroy this message. Thank you for your cooperation

